

**ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C Y ESTABLECIMIENTO
 DE LA OFERTA MEJOR PUNTUADA**

Licitación para la contratación del servicio de

DISEÑO DE LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN DEL PABELLÓN NAVARRA ARENA
Expediente 18-07-0064

En la sede de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Aizaguerria nº 1 de Pamplona, siendo las 12:35 h del día 21 de mayo de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 12 del documento "Otras disposiciones: Generales, del procedimiento de adjudicación y en ejecución", dentro de las Condiciones Reguladoras, tiene lugar en acto público de apertura del Sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

La convocatoria del acto fue anunciada a los licitadores a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) mediante el envío de una comunicación a todas las empresas invitadas el día 17 de mayo de 2019, con una antelación mínima de 3 días.

El acto tiene lugar en la Sala de Reuniones de NICDO, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 12 del documento "Otras disposiciones: Generales, del procedimiento de adjudicación y en ejecución".

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la sala. En el acto de apertura se encuentran presentes:

- D. Javier Irurzun, Departamento de Compras NICDO.
- D. Pablo Viedma, Artworks Comunicación S.L. (en adelante Artworks)
- D^a. Jayone Garde, Artworks
- D. Ignacio Olabe, Tantatic S.L. (en adelante Tantatic)
- Roberto García, Carmen Dieste Campos S.L. (en adelante CDC)
- José María Negro, CDC

Inicialmente, D. Javier Irurzun da lectura detallada a las valoraciones técnicas otorgadas a cada una las propuestas presentadas por los distintos licitadores en el Sobre B, que son las siguientes:

	LICITACIÓN	ARTWORKS	CDC	TANTATIC
a) Diseño general de temporada				
Originalidad e impacto de la idea general	Máx 5 puntos	MEDIA	ALTA	MEDIA
		2,5 puntos	3,75 puntos	2,5 puntos
Atractivo y la corrección del diseño	Máx 5 puntos	ALTA	ALTA	ALTA
		3,75 puntos	3,75 puntos	3,75 puntos
Capacidad de expresar los contenidos con el mínimo de recursos	Máx 5 puntos	ALTA	MEDIA	MEDIA
		3,75 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos
facilidad de la propuesta para ser identificada como parte de la marca Navarra Arena	Máx 5 puntos	ALTA	MEDIA	BAJA
		3,75 puntos	2,5 puntos	1,25 puntos
TOTAL:	Máx 20 puntos	13,75 puntos	12,50 puntos	10,00 puntos

	LICITACIÓN	ARTWORKS	CDC	TANTATIC
a) Diseño de tarjetón de programación de temporada				
Originalidad e impacto de la idea general	Máx 5 puntos	MEDIA	MEDIA	MEDIA
		2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos
Atractivo y la corrección del diseño	Máx 5 puntos	MEDIA	MEDIA	MEDIA
		2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos
Capacidad de expresar los contenidos con el mínimo de recursos	Máx 5 puntos	ALTA	MEDIA	MEDIA
		3,75 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos
facilidad de la propuesta para ser identificada como parte de la marca Navarra Arena	Máx 5 puntos	ALTA	MEDIA	BAJA
		3,75 puntos	2,5 puntos	1,25 puntos
TOTAL:	Máx 20 puntos	12,50 puntos	10,00 puntos	8,75 puntos
TOTAL:	Máx 40 puntos	26,25 puntos	22,50 puntos	18,75 puntos

Posteriormente se procede a la apertura a través de PLENA de los sobres C presentados. Con carácter previo se informa a los presentes que, de existir algún error o incoherencia en los resultados mostrados por PLENA o existiera diferencia entre los documentos y valores presentados, el órgano de contratación se verá facultado para modificar los valores a fin de calcular correctamente las puntuaciones. En el caso de que existiera diferencia entre los documentos y valores presentados o existiera un error en el cálculo del precio de participación de los licitadores, se informa que el órgano de contratación variará el valor la oferta del licitador manteniendo los precios unitarios presentados como documento adjunto al sobre C de la licitación.

Tras la apertura electrónica de sobres, la plataforma muestra valores erróneos en los apartados siguientes:

- 01. Compromiso de modificación – La casilla correspondiente a los 3 licitadores muestra la etiqueta "Sin valor"
- 04. Criterios de igualdad de género – La casilla correspondiente a los 3 licitadores muestra la etiqueta "Sin valor"
- 05. Criterios sociales – La casilla correspondiente a los 3 licitadores muestra la etiqueta "Sin valor"

D. Javier Irurzun informa a los presentes que se va a proceder a la descarga de los archivos adjuntos de cada uno de los licitadores y dar lectura pública a los valores que en ellos se contienen. Una vez descargados los documentos, los valores obtenidos son los siguientes.

	ARTWORKS	CDC	TANTATIC
01. Compromiso de modificación	Hasta 3	Hasta 3	Hasta 3
04. Criterios de igualdad de género	Sí	Sí	NO
05. Criterios sociales	0	0	0

ARTWORKS y TANTATIC no han rellenado el campo de Criterios Sociales, atribuyéndoseles el valor de 0 por parte del órgano de contratación.

Comparando las ofertas presentadas en el documento adjuntado electrónicamente al sobre C de la licitación con los valores introducidos en PLENA, se observa que el licitador ARTWORKS ha introducido el valor de 2 días, en la casilla correspondiente al criterio "02. Tiempos de respuesta frente a nuevos diseños", mientras que en el documento adjunto está el valor de 1,5 días. Al estar presente, ARTWORKS es preguntada y responde que el valor correcto es 1,5 días, pero que como sólo se podían poner días enteros en PLENA sólo pudieron poner 2. D. Javier Irurzun responde que, en aplicación del Pliego de Condiciones, si el valor correcto es de 1,5 días y sólo se podían poner valores enteros, el valor que debe aparecer en PLENA es 2, por lo que el valor que aparece en PLENA es correcto. No hay oposición al respecto.

De nuevo comparando las ofertas presentadas en el documento adjuntado electrónicamente al sobre C de la licitación con los valores introducidos en PLENA, se observa que el licitador CDC no ha escrito en el documento adjuntado el valor correspondiente al tiempo de respuesta ante una modificación sustancial. D. Javier Irurzun indica a los presentes que se va a completar ese documento con el valor que sí aparece en PLENA, que es 1 día. No hay oposición al respecto.

Así las cosas, los valores presentados por los diferentes licitadores quedan como sigue:

	LICITACIÓN	ARTWORKS	CDC	TANTATIC
01. Compromiso de modificación	0 ... 3	Hasta 3	Hasta 3	Hasta 3
02. Tiempos de respuesta frente a nuevos diseños	> 1 día	2 días	1 día	2 días
03. Tiempos de respuesta frente a modificaciones sustanciales en diseños propuestos	> 1 día	1 día	1 día	2 días
04. Criterios de igualdad de género	SÍ / NO	SÍ	SÍ	NO
05. Criterios Sociales		0	0	0
06. Precio anual estimado	máx. 5.630,00€	5.020,00€	3.987,00€	5.067,00€

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación:

	LICITACIÓN	ARTWORKS	CDC	TANTATIC
01. Compromiso de modificación	máx 10 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
02. Tiempos de respuesta frente a nuevos diseños	máx 5 puntos	0,00 puntos	5,00 puntos	0,00 puntos
03. Tiempos de respuesta frente a modificaciones sustanciales en diseños propuestos	máx 5 puntos	5,00 puntos	5,00 puntos	0,00 puntos
04. Criterios de igualdad de género	máx 5 puntos	5,00 puntos	5,00 puntos	0,00 puntos
05. Criterios Sociales	máx 5 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
06. Precio anual estimado	máx 30 puntos	10,82 puntos	29,15 puntos	9,99 puntos
TOTAL:	máx. 60 puntos	30,82 puntos	54,15 puntos	19,99 puntos

Las puntuaciones que marca PLENA no son correctas (6,86; 26,00 y 5,99 puntos respectivamente). Se sustituyen por las correctas.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras los licitadores obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	LICITACIÓN	ARTWORKS	CDC	TANTATIC
Criterios subjetivos	máx 40 puntos	26,25 puntos	22,50 puntos	18,75 puntos
Criterios cuantificables mediante fórmulas	máx 60 puntos	30,82 puntos	54,15 puntos	19,99 puntos
TOTAL:	máx. 100 puntos	57,07 puntos	76,65 puntos	38,74 puntos

La oferta que mayor puntuación total obtiene es la presentada por CARMEN DIESTE CAMPOS S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 15 del Documento "Otras disposiciones generales del procedimiento de adjudicación y en ejecución de las Condiciones Reguladoras", indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:05 h del día 21 de mayo de 2019, se da por finalizado el acto.

Navarra de Infraestructuras
de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.
C.I.F. B31931959

D. Javier Irurzun
NICDO